Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1068 de 2012

BANCADA CONVERGENCIA NACIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Esteban Pérez.
MIEMBROS:	Señora Representante Daniela Payssé y señor Representante Gustavo A. Espinosa.
INVITADOS:	Señora Senadora Jeanine Añez Chávez y señores Representantes Adrián Oliva Alcázar y periodista Emilio Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE (Pérez).- La Comisión de Derechos Humanos da la bienvenida a los señores legisladores del hermano país de Bolivia, la Senadora Jeanine Añez y el Diputado Adrián Oliva, y al señor Emilio Martínez.

SEÑOR OLIVA.- Soy Diputado de Bolivia por el Departamento de Tarija y pertenezco a la fuerza política Convergencia Nacional. He concurrido junto a la señora Senadora Jeanine Añez, Representante Nacional por el Departamento de Beni y también perteneciente a Convergencia Nacional.

En primera instancia queremos agradecer la deferencia que tienen de recibirnos en la Comisión y de abrir este espacio de diálogo, que forma parte de una gira que estamos realizando en diferentes países de la región.

Hace un tiempo tuvimos la oportunidad de visitar en Paraguay y, en el día de hoy nos trasladaremos a Brasil para sostener encuentros con parlamentarios de ese país.

En el caso concreto de Uruguay hemos aprovechado para reunirnos con autoridades del Poder Ejecutivo, pero nos parecía fundamental compartir con ustedes este espacio para ponerlos en antecedentes sobre una serie de iniciativas parlamentarias que estamos desarrollando en Bolivia.

Muy brevemente les queremos comentar que ambos formamos parte de una organización parlamentaria que se ha creado en 2011. Se trata de una alianza parlamentaria que cuenta con representantes de nueve países y que tiene como propósito defender los derechos humanos, la democracia, las libertades en la región. El año pasado nos ha tocado hacer toda una campaña de denuncia de violación de los derechos humanos en

Venezuela y hemos contribuido a que en ese país se liberaran por razones humanitarias a varios presos políticos.

Este año hemos comenzado toda una campaña en Bolivia, porque nuestro país, junto con Venezuela, adolece de una serie de problemas que es importante señalar pero que, además, merecen una serie de acciones dentro y fuera de nuestro territorio.

Dividiré mi intervención en dos aspectos concretos. En primer lugar, me referiré al estado de la Justicia en Bolivia para después hablar brevemente de la situación de los derechos humanos, que es la razón por la que estamos aquí. Y, en segundo término, haré algunos planteos fundamentales para que ustedes, como Comisión, se pongan al tanto y, además, en determinado momento, tomen algunas iniciativas en caso de que corresponda.

Es importante apuntar que desde 2007 hasta 2011 Bolivia no tuvo un órgano de control constitucional. Las autoridades que estaban designadas fueron defenestradas por razones políticas, y eso motivó que todo el proceso de la reforma de la Constitución y de su implementación en el país adoleciera de control de garantías, de un tribunal que permitiera establecer un control constitucional sobre todos esos actos. De hecho, en el año 2010 el Presidente Morales, en su segundo mandato, designó a través de un decreto presidencial a los miembros de los Altos Tribunales de Justicia en Bolivia y al Contralor General del Estado, al propio Fiscal General del Estado, situación que también motivó un grado de subordinación de la Justicia al poder político, que tiene su origen en el propio mandato de las autoridades que han sido fungidas en el cargo y que, además, en su momento habían sido denunciadas porque estas designaciones fueron contrarias al marco constitucional de la reforma que impulsó el propio Presidente Morales.

En el año 2011 se llevó adelante un proceso de selección y -elección de autoridades judiciales que fue observado en el ámbito parlamentario, identificando más de cien irregularidades. Voy a entregar un documento a la Comisión. Además, este proceso fue observado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, que en su informe sobre la gestión de 2011 hace un especial énfasis en la situación de crisis que vive la Justicia boliviana y en la forma en que esta se ha agravado en el año 2011 con un proceso de elección en el que gran parte de los candidatos eran ex funcionarios públicos del Gobierno de Morales, ex funcionarios judiciales designados por dicho Presidente o ex políticos, constituyentes o parlamentarios que tenían una ligazón con ese Gobierno.

Pongo en contexto esto porque estas son las razones que explican por qué existen tantas observaciones respecto de la actuación de la Justicia en Bolivia y por las que se ha denunciado, tanto fuera como dentro del país, una serie de vulneraciones de los derechos humanos. Además, se ha denunciado la actuación de autoridades del órgano judicial en Bolivia. Tengo en mis manos un documento que también voy a entregar a la Comisión, que en realidad son dos solicitudes de audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para exponer la situación de vulneración de los derechos humanos en Bolivia, que básicamente hace todo un recuento de las situaciones, una explicación muy clara del contexto político, del control institucional, pero además de las consecuencias que esto tiene.

Para no abundar en detalles porque estos informes se han ido perfeccionando cada vez más con información que abultan las cifras, me permitiría hacer algunos comentarios muy concretos.

En el país existe cerca de un millar de personas que están siendo perseguidas o que son procesadas por razones políticas; hay medio millar de personas está refugiada fuera del país, dato corroborado por la Oficina de Naciones Unidas, por ACNUR, que registra los casos y que ha identificado que para el 2009 más de seiscientas personas -cifra que podrá variar con el tiempo -todavía permanecen en la condición de refugiados políticos fuera del país. Estamos hablando de que en Bolivia existe más de un centenar de presos políticos, de personas que están siendo procesadas por diferentes causas: delitos de opinión, desacato, sedición y terrorismo. Acá quiero hacer un paréntesis porque quiero comentar el caso de un ciudadano boliviano, también uruguayo, que está detenido en Uruguay, Alejandro Melgar, que está sometido a un proceso administrativo en virtud de que está requerido por la Justicia boliviana, en un caso denominado "Terrorismo", en el que los únicos hechos que se pueden establecer con precisión, que están debidamente documentados, tienen que ver con la ejecución extrajudicial de tres ciudadanos extranjeros en Bolivia, acusados de terrorismo, y la persecución consecuente con otros ciudadanos bolivianos que habrían contribuido con estas personas a la supuesta comisión de delitos. Este es un caso -es importante que la Comisión lo conozca -que

merece una investigación parlamentaria y que de nuestra parte va a derivar en una denuncia penal, que queremos presentar en la Corte Penal Internacional por delitos de "lesa humanidad".

Se han cometido delitos como tortura, tratos inhumanos y ejecución sumaria, que merecen esclarecimiento y sanción para los responsables. Sin embargo, por este caso se está procesando a treinta y nueve personas en Bolivia, y la única investigación que prospera es la que se hace contra esas personas y no contra quienes fueron los responsables de la ejecución de estos tres ciudadanos extranjeros, responsables -obviamente - ligados a las fuerzas de seguridad de Bolivia y al Gobierno.

Hoy este ciudadano está detenido en la Cárcel Central de Montevideo; ayer tuvimos oportunidad de visitarlo y ponemos en antecedente esto porque, precisamente, es uno de los casos más emblemáticos en base al cual vamos a realizar una serie de acciones parlamentarias, que en su momento queremos compartir con la Comisión y registrar debidamente por las implicaciones que tiene. Además de todo esto es importante señalar que con el Presidente Morales en el año 2006 asumieron en el poder seis Gobernadores o Prefectos, que son representantes de las diferentes regiones, departamentos o Estados de Bolivia, de los cuales seis están procesados, tres están en el exilio o refugiados, dos han sido suspendidos y uno guarda detención por más de tres años, sin sentencia. Ese ex Prefecto, junto a medio centenar de ciudadanos en el país, guardan detención por más de tres años, la mayoría sin proceso y todos sin sentencia.

La mayoría están siendo procesados -en la Ciudad de la Paz, la sede de Gobierno, vulnerando el principio del Juez natural y otros principios que hacen al debido proceso que cualquier ciudadano debe merecer de parte de las autoridades judiciales en el país.

Esas personas forman parte de un grupo de ciudadanos bolivianos que están siendo afectados en todos sus derechos y que, lamentablemente, son víctimas de una acción política que de manera sistemática se ejerce sobre ellos. Además, más de una decena de ellos han sido víctimas de detenciones ilegales o secuestros, trasladados a la Ciudad de La Paz y torturados, entre ellos se encuentran los tres ciudadanos extranjeros que forman parte del denominado caso "Terrorismo"; también hay -y algunos ciudadanos, por -otros casos, que han sido indebidamente incomunicados y que actualmente son víctimas en los proceso que se llevan adelante.

Existen muchos casos en el país que empiezan a preocuparnos y motivar una acción de parte nuestra de denuncias en los ámbitos nacionales e internacionales. Lo que es más preocupante es que inicialmente las víctimas de persecución política eran líderes, militantes o partidarios de la oposición, pero esto ha ido cambiando pues actualmente en Bolivia también hay persecución política contra otros actores, entre ellos los indígenas de nuestro país, quienes en setiembre del año pasado organizaron una marcha por sesenta días - ampliamente difundida-, y fueron víctimas de represión policial bastante dura, vulnerándose sus derechos pues contra su voluntad se ha intentado trasladados por la fuerza y desmovilizarlos. Reitero que estas personas hoy están siendo hoy procesadas por el Gobierno Boliviano y que quienes son los responsables de ese acto de represión son impunes y han quedado liberados de cualquier posibilidad de ser sancionados por un hecho que, además, ha quedado registrado, ha sido público y diría que ha sensibilizado a toda la sociedad boliviana porque ha afectado a uno de los sectores más vulnerables como el indígena.

También voy dejar a la Comisión una copia un testimonio de esa movilización y su represión, elaborado por un periodista uruguayo que desde hace muchos años vive en Bolivia y que nos está acompañando; me refiero al señor Emilio Martínez, quien -que registró con mucha claridad las vulneraciones cometidas con un sector social tan vulnerable como el indígena.

Este y otros hechos se siguen dando en estos momentos en el país.

Hemos apelado -es importante que ustedes lo sepan -a la Comisión Interamericana de Derecho Humanos, que es el organismo natural que debería conocer y pronunciarse sobre estos casos. Sin embargo no hemos tenido la suerte de recibir alguna respuesta o conocer su opinión oficial, lo cual nos motiva a visitar diferentes países para realizar este tipo de denuncias.

Como mencionaba al principio, hemos estado en Paraguay. En forma oficial, la Cámara de Diputados de ese país se ha pronunciado respecto a los presos políticos en Bolivia. También acompañamos otras denuncias que se han realizado ante organismos de las Naciones Unidas y que oficialmente se han pronunciado sobre la violación de los derechos humanos en Bolivia. Al respecto tengo en mi poder un documento -que también dejaré en este ámbito -de la Comisión de Trabajo de Detenciones Ilegales que señala el caso de los

ciudadanos extranjeros detenidos en Bolivia que es parte del denominado caso de terrorismo por el que está siendo investigado el señor Alejandro Melgar. En las conclusiones de esta Comisión se establece que ha sido detenido ilegalmente y recomienda al Estado boliviano que tome medidas para sustituir la detención por otro tipo de disposiciones judiciales.

Este es un ejemplo de la situación que se da y que, además, refleja un patrón de conducta que está generalizándose y está obligando a que tomemos la iniciativa para poder representar esta situación fuera del país.

Solicitaríamos que como Comisión puedan registrar y tomen conocimiento de toda esta información. Formalmente quisiéramos pedir que reciban la información que produciremos en los próximos meses, que tienen que ver con acciones de carácter parlamentario que pretendemos llevar adelante y que queremos que sean debidamente informados en la región y ante los organismos internacionales de derechos humanos, a efectos de que se haga un seguimiento de los problemas que existen en Bolivia y de las iniciativas que se están llevando adelante.

En algún momento será importante reflexionar sobre el rol, y la oportunidad de los pronunciamientos y fallos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Siendo muy respetuosos de esta instancia, y teniendo en cuenta que en el día de hoy estamos iniciando una relación sin mayores pretensiones de solicitar algún pronunciamiento, quisiéramos que se vayan formando una opinión de lo que está pasando, hagan un seguimiento de estas acciones y que, cuando corresponda, hagan algún tipo de pronunciamiento interno.

Desde nuestro punto de vista, lo importante es que asumamos que doble obligación de parte de los Estados con relación a los derechos humanos: con sus ciudadanos para proteger sus derechos humanos, y con otros Estados con los que se suscriben acuerdos y se conforman sistemas como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para actuar en forma conjunta y vigilar el cumplimiento de los derechos y garantías de los ciudadanos.

Esto para nosotros es muy importante y por eso creemos que es fundamental que más allá de las ideologías, de las diferencias políticas o de los juicios de valor que podamos tener, en la región vayamos construyendo la conciencia de que los Gobiernos -sea del corte que sea -deben tener determinado comportamiento con los ciudadanos para que sientan que en América se respetan sus derechos humanos, y que en caso de que infrinjan las normas de su propio país, existen otras instancias las que se pueden acudir.

Sobre esta base, reitero el agradecimiento y la deferencia por habernos recibido. Repito que sería bueno que esto se conozca, que vayan recibiendo información con los aportes que podamos hacer como parte de la labor que tienen en defensa de los Derechos Humanos, y que una vez conocidos los planteamientos realizados puedan tener una postura.

SEÑORA AÑEZ CHAVEZ.- Soy Senadora por el Departamento del Beni en mi país, Bolivia.

A lo mejor, ustedes se preguntan por nuestro acento, pero resulta que en Bolivia tenemos diversidad de culturas. Yo vengo de la parte oriental -por eso es que hablo diferente -y mi colega parlamentario viene del sur; por eso él tiene otro acento, pero ambos somos bolivianos.

Al ingresar a mi trabajo parlamentario tuve que hacerme un replanteo de lo que debía hacer; eso fue por la correlación de fuerzas que tenemos en nuestro país. De repente, ser propositiva no nos ha dado resultado; de repente, contribuir en algo no nos ha dado resultado. Nosotros venimos de departamentos muy golpeados por el sistema democrático impuesto hoy por hoy en nuestro país. Hemos pasado momentos tremendamente difíciles no solo con las autoridades elegidas democráticamente sino también con los ciudadanos, con aquellos que pensamos diferentes, con quienes no tienen el mismo criterio gubernamental. Por ello queremos poner énfasis y mayor empeño al trabajo en los derechos humanos porque creo que estos no deberían tener color político, raza ni género porque es para todos; creo que es una obligación de todo Gobierno y una necesidad para todos los ciudadanos sentirnos respetados en nuestros derechos porque eso nos da dignidad. Lamentablemente, desde mi experiencia, eso no es lo que yo he visto.

Quiero contarles que soy ex constituyente; participé en la Asamblea Constituyente y puedo dar fe de que allí no debatimos ni un solo artículo. Con esto quiero decirles que tenemos una Constitución vigente que para nosotros es una impostura; nosotros la acatamos porque no podemos ver un país que no tenga una Constitución. No es la que hubiésemos querido pero está vigente y hay que respetarla. Dentro de todo este proceso nos damos cuenta de que están imponiendo una democracia deforme. Las situaciones que se han dado en el país no son las más garantistas; las situaciones que se dieron en el pasado de abusos y de atropello no son culpa de las generaciones actuales. Precisamente se trata de corregir errores del pasado; no hay que tomar una coyuntura política para la revancha, para la venganza, porque no nos hace bien a ninguno.

No tengo ninguna mala experiencia sobre procesos anteriores de la dictadura, sin embargo, eso me ha hecho comprometer mucho más. De repente, hubiese sido mucho más fácil mantenerme al margen; como a mí no me pasó nada, sería más cómodo estar en una situación de indiferencia. Sin embargo, creo que la responsabilidad, el dolor ajeno y la representación que tengo -en el departamento que represento somos mayoría -me han hecho comprometer mucho más con la defensa de los derechos humanos. La idea es que conozcan el estado de deterioro de la democracia en Bolivia. Creo que toda esta situación de abuso y de atropello es innecesaria. Tienen la fuerza, los votos y el poder como para hacer las cosas bien y no de manera abusiva y atropelladora. Lamentablemente, ha habido una serie de situaciones anormales a las que algunos bolivianos ya no estábamos acostumbrados; no esperábamos ver ese tipo de situaciones en democracia. Todo eso amerita que pongamos nuestro esfuerzo porque es nuestro deber. En esta circunstancia estamos haciendo esta cruzada con mi colega; quizás no tenga los frutos inmediatos, pero no hay peor cosa que la que no se hace.

En este ciclo de democracia deforme, tenemos la costumbre de llegar hasta los departamentos para visitar a los presos políticos. Antes de mi gestión parlamentaria, admito que no conocía ningún penal y ahora creo que los conozco todos. Aquí en Montevideo, ayer fuimos a visitar a un compatriota nuestro -uruguayo y boliviano -que está siendo tildado con un término demasiado excesivo para nuestro gusto porque no estamos lidiando con terroristas. Creo que las personas hablan por sí mismas con sus conductas. Si ustedes tienen la posibilidad de ver los antecedentes, la formación, el trabajo y la familia, podrán ver que estamos lidiando con personas de bien, con personas que en su momento lucharon por una convicción, por su departamento, pero que ahora se ven envueltas en situaciones tremendamente desagradables. No lo digo solo por la privación de libertad en la que se encuentran en este momento sino porque también detrás de ellos hay una familia, hay hijos y madres que sufren que definitivamente se están llevando la peor parte.

Superar la dictadura ha sido un triunfo de todos y ha costado a todos. He visto cosas por televisión y las experiencias recogidas son terribles: hablo de violaciones, de familias desintegradas, de asesinatos, de exilio. Ahora en el país tenemos mucha gente que está en el exilio porque el factor principal de la democracia creo que viene a ser la independencia de Poderes y el respeto de los derechos humanos. Lamentablemente en nuestro país, ahora el imperio de la ley no es el que prima; sobre el imperio de la ley prima el imperio del poder político. Eso nos causa una tremenda desventaja y nos hace sentir en una total indefensión. En tal sentido, hemos acudido a todas las instancias de la comunidad internacional como un pedido de auxilio. Si nuestra Justicia no responde y no nos da garantías para poder defendernos con equilibrio, sabiendo que vamos a ser sometidos a un proceso justo, no nos queda otra salida que acudir a los organismos internacionales y a este tipo de instancias con países hermanos vecinos para que conozcan nuestra realidad. También debemos tener en cuenta que nuestros países han suscrito varios tratados internacionales que hay que respetar.

Ojalá que podamos hacer algo por nuestra gente y que podamos superar esta etapa que nos genera mucha incertidumbre e inseguridad. Con mucha satisfacción veo la credibilidad que tiene en este país el sistema de Justicia, porque la independencia de Poderes le permite actuar con imparcialidad. Sentimos hasta cierta envidia, pero de la sana, porque creo que es muy saludable. Podemos tener muchas diferencias, podemos no compartir muchas cosas, pero si tenemos la garantía de que hay una independencia de Poderes, tenemos la mitad de la batalla ganada, y si vivimos en un país democrático, todas las luchas pasadas y todos los malos momentos han valido la pena.

Muchísimas gracias por recibirnos, por escucharnos, y ojalá que en algún momento podamos visitarlos con mejores noticias.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero hacer dos preguntas. El Diputado habló de una alianza parlamentaria de nueve países. Quisiera saber qué nombre tiene.

La otra está dirigida al periodista uruguayo Emilio Martínez. Quiero saber si está radicado allí, si trabaja para medios de allí o para medios de aquí y por qué está acompañando a esta delegación de parlamentarios.

SEÑOR OLIVA.- Esta organización parlamentaria es producto de la denuncia de casos de violación de derechos humanos.

Les comentaba que el año pasado estuvimos muy ocupados con algunos casos que hemos defendido en Venezuela que tenían que ver con presos políticos que por razones humanitarias habían sido liberados. Eso nos ha motivado a parlamentarios de varios países: Chile, Argentina, Bolivia, Venezuela, Colombia, Nicaragua y Paraguay a reunirnos y a empezar a tomar iniciativas conjuntas. En realidad, no es una organización que sea parte del sistema parlamentario, pero ha surgido como una instancia de defensa de los derechos humanos y de denuncia concreta de casos que se han sucedido. Lo comento porque es parte de todo un trabajo previo que hemos ido realizando en Venezuela y lamentablemente hoy nos ocupa en Bolivia.

Sería muy interesante que estos no fueran temas de interés ni de mayor preocupación nuestra pero, lamentablemente, se volvieron de primer orden en nuestro propio país. Voy a proporcionarles toda la información de esta alianza parlamentaria; les haré llegar además una publicación digital que es bastante gráfica acerca de las causas que hemos defendido, que brinda información sobre su proceso de integración.

Hay dos principios básicos. Nuestra misión es denunciar la violación de derechos humanos y nuestro propósito es que sea una instancia plural donde los parlamentarios de América Latina actuemos comprometidos con esta causa en forma conjunta. Hay experiencias bastante duras; hemos tenido la posibilidad de visitar a los presos políticos en Venezuela y hemos accedido a los centros penitenciarios. Nos empezamos a interiorizar acerca de lo que estaba pasando en países como Venezuela y Bolivia.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Por qué este tipo de planteo no se lleva al Parlatino, que es un ámbito de alianzas parlamentarias fuertes en el que están representados los Parlamentos de todos los países? Pregunto esto porque el Parlatino tiene una Comisión de Derechos Humanos y de defensa de los derechos de las poblaciones indígenas, y siendo parlamentarios parecería ser ese el ámbito apropiado.

SEÑOR OLIVA.- De hecho, hemos acudido al Parlatino por una causa bastante ingrata. Este parlamentario es uno de los denunciados en Bolivia y me ha tocado presentar una solicitud ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino que está representada por un colega uruguayo. La denuncia de la que soy objeto tiene que ver con todo este trabajo de cabildeo o denuncia a nivel internacional sobre la violación de los derechos humanos. Soy denunciado por denunciar la situación de los derechos humanos; entonces, hemos acudido y vamos a acudir a esa instancia, no la queremos sustituir. Pero nos parecía fundamental como parlamentarios interesados en el tema reunirnos y trabajar en conjunto porque los representantes nuestros en estas instancias representan las posiciones que tenemos.

La mayoría de los Parlamentos a nivel internacional están representados por parlamentarios del partido de gobierno. Hay muchísima dificultad en cuanto a que ellos expresen la línea que nosotros tenemos y es por eso que en nombre de estas causas hemos acudido o estamos trabajando con parlamentarios de otros países de diferentes líneas: por ejemplo, en Chile, de la Concertación; hay parlamentarios de Renovación Nacional; en Brasil, que son de centro izquierda o social demócratas y, otros que son del bloque del oficialismo, parlamentarios de derecha. El propósito es que haya una instancia en la que todos estemos unidos con relación a estos temas.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy uruguayo y desde hace quince años vivo en Bolivia, y estoy nacionalizado boliviano. He hecho mi carrera periodística allá. Soy editor general del mayor diario digital de Bolivia, Diario Crítico; he escrito varios libros en estos años donde retrato la realidad política de los últimos tiempos en ese país, como el que el Diputado está adjuntando que habla de la marcha indígena del TIPNIS. Acompaño a la delegación para facilitar sus contactos con la prensa en Uruguay y para registrar esto en prensa en Bolivia.

SEÑOR ESPINOSA.- Soy defensor del histórico y riguroso principio de no intromisión en los asuntos de los Estados, pero eso no me hace ajeno a las preocupaciones que en el colectivo o en lo personal podemos recibir acerca de distintas realidades que hacen a nuestra Latinoamérica. Me ha tocado estar en Bolivia en momentos en que se han producido violaciones claras a los derechos humanos, en los años 2008 y 2009. Quienes me conocen saben que con la vocación democrática que tenemos hay un elemento que consideramos fundamental: la libertad de expresión. Desde el momento en que se constituye un cerco contra legisladores de la oposición y existe una persecución tan fuerte y frenética como pudimos presenciar personalmente contra los Prefectos, hay ahí una clara violación a la libertad de expresión y otras coyunturas sobre las que no quisiera emitir opiniones personales en este ámbito, pero que sí hablan claramente de violación de los derechos humanos.

También quiero dejar constancia de que la no exposición pública de algunos de los problemas que atañen fundamentalmente a la vulneración real y permanente de los derechos humanos de la población indígena en Bolivia es por una cuestión absolutamente clara y obvia: la oposición no tiene lugar en el Parlatino, en la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias. No he tomado contacto con su libro, pero todos vimos por los medios de comunicación nacionales e internacionales -creo que quedó palmariamente comprobado -la excesiva represión que se ejerció sobre la marcha indígena y, sin embargo, llama poderosamente la atención que al Parlatino no haya llegado ni el más mínimo comentario, cuando muchos de nosotros estábamos ávidos de ver si se promovía alguna acción, como lo hizo la población Mapuche -entre otros pueblos que han tenido sus derechos vulnerados-, cuyo caso se ha planteado y, con la objetividad parlamentaria que existe en ese ámbito, se ha discutido y debatido democráticamente. No ha ocurrido eso -por lo menos durante los años que hemos integrado esa Comisión -en ese ámbito del Parlamento Latinoamericano.

Reitero que nuestra política de Estado es la no intromisión en los asuntos internos. Tampoco puedo comprometer la opinión global de la Comisión. Sí quiero transmitirles que, en lo personal, conozco directa y claramente la situación boliviana. Reitero que estamos con versión taquigráfica y no quiero ser subjetivo en los pensamientos personales, por lo cual los transmitiré en otro ámbito; no es mi propósito crear un debate en esta visita. De todas maneras, sí voy a decir que hay que trabajar muchísimo en defensa de los derechos humanos de todos los países de Latinoamérica, en particular, en un país que ha expuesto en los últimos tiempos tantas sensibilidades, contradicciones y, por supuesto, algunos desfases en lo que refiere al concepto global, pleno, de la democracia y la libertad de expresión.

SEÑORA AÑEZ.- Quiero complementar algo sobre la marcha indígena. Esa era la octava; ahora están en la novena marcha, como una manifestación de reclamo para sus reivindicaciones. Son de mi región; somos parte del Beni. El problema ha ido creciendo simplemente porque los indígenas están intentando salvar su área protegida, su espacio. Se pretende construir una carretera por el medio de su hábitat. El parque tiene doble estatus de protección: es un área protegida y es un territorio indígena. Entonces, también queremos manifestarles que cuando fueron reprimidos el año pasado, hicimos las demandas correspondientes, pero lamentablemente, por motivos obvios, no prosperan. Lo que no permitimos es que haya vacíos ni que se diga: "Hubo esta situación que es delictiva y nadie hizo nada". No: nosotros acudimos a todas las instancias. En este momento ellos están marchando y la están pasando tremendamente mal por las condiciones climáticas, porque no tienen la suficiente posibilidad de acceder a comestibles, ropa, remedios, y porque sufren una campaña despiadada por parte del Gobierno en contra del objetivo de la marcha y de los principales dirigentes indígenas.

En todos los escenarios pedimos colaboración a la comunidad boliviana -ya que en muchas poblaciones los reciben muy bien, pero en otras, lamentablemente, los han recibido muy mal, que se los ayude, que se los asista, porque sabemos de su pobreza. Lamentablemente, como políticos nos estamos viendo muy limitados. No podemos decir abiertamente: "Vamos a ayudarlos de acuerdo con nuestras posibilidades" porque inmediatamente somos calificados como financiadores, como desestabilizadores, como conspiradores, y esa no es la intención. Creemos que ellos están pidiendo por algo justo. Según su criterio, ellos están peleando por su vida, que es pelear por su territorio, y mínimamente nosotros tenemos que manifestarles nuestro apoyo, limitados en eso y en nuestras acciones como parlamentarios, porque tenemos una obligación respecto a ellos que no podemos plasmar. Si realizamos alguna acción a su favor, tiene que ser por detrás, de forma que no se note, que no se vea, porque los perjudicamos a ellos y a nosotros.

Ojalá que tengan un espacio para leer y para ver la realidad de los indígenas contra indígenas en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR OLIVA.- Agradezco nuevamente la deferencia y los respetos. Somos muy respetuosos de la tradición uruguaya; creemos que tienen una posición correcta, la que se debe tener.

Además, queremos dejar sentado que es fundamental para nosotros que ustedes registren en este contexto la información que estamos presentando, la exposición que estamos realizando y otra que vamos a ir proporcionando en el tiempo, porque no queremos que otros Estados resuelvan los problemas de Bolivia, pero sí que en el ámbito de los derechos humanos se pueda registrar, conocer y seguir muy de cerca lo que está sucediendo en el país porque, finalmente, Bolivia también tiene una obligación con otros Estados. Es obvio que no será el Gobierno el que vaya a plantear estos temas ya que está siendo señalado, precisamente, por la violación de los derechos humanos, pero nuestra tarea como legisladores es plantear los problemas. Lo que queremos que en perspectiva suceda con la comunidad internacional es que esta empiece, en su momento, en los ámbitos e instancias que correspondan, por los canales que correspondan, a jugar un rol, porque hay una doble obligación: del Estado con los ciudadanos, pero también con los Estados con los que se compromete, y los derechos humanos no pueden ser parte de la retórica política: un Estado los respeta, los garantiza y los protege o los vulnera. Nosotros, lamentablemente, nos encontramos en esa situación y lo que queremos es ir dejando constancia y haciendo que esta labor parlamentaria sea conocida. No queremos que nadie quede desprevenido ni sorprendido con lo que está pasando en Bolivia; no queremos sorprender la buena fe de quienes están conociendo estos casos. Con mucha responsabilidad, queremos entregar toda la información que corresponda. Ya en su momento ustedes sabrán cómo actuar. Lo importante para nosotros es registrar estos hechos y apelar a la comunidad internacional ante la ausencia de garantías en Bolivia. Es probable que ustedes no tengan un poder coercitivo, pero tienen un poder moral. Es probable que no puedan intervenir directamente, pero sus opiniones valen. Es probable que no podamos hablar de asuntos de política interna, pero sí podemos hablar de derechos humanos, que son universales. Es probable que los Estados no respeten los derechos con sus ciudadanos, pero tienen una obligación con sus pares. Entonces, para nosotros esto es fundamental.

Quiero agradecer nuevamente vuestra deferencia y reiterar nuestro compromiso para proveer información de todas las acciones parlamentarias que vayamos a desarrollar, dejando constancia y registro para que esta importante Comisión tenga elementos de juicio y pueda, en otras instancias parlamentarias y en los ámbitos que corresponda, a nivel diplomático, etcétera, sugerir que se tomen algunas iniciativas en el momento que corresponda, cuando sea necesario y crea conveniente, por supuesto, respetando vuestras tradiciones y principios y, además, la solidaridad del pueblo uruguayo, que siempre ha sido expresada por su clase política con relación a otros países que sufren problemas que ustedes vivieron en el pasado.

Hay muchos temas que nos hermanan, y con esa confianza creemos que nuestra primera obligación es recorrer la región, visitar los países vecinos y tratar de crear convicción de lo que está pasando en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita y la información que nos han proporcionado.

Por supuesto, la Comisión está abierta a recibir la información que se estime pertinente.

Se levanta la reunión.